



EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA¹

Código 68547.40.03.001
PIEDRECUESTA – SANTANDER

INFORMA,

A toda la ciudadanía que, a partir del próximo **JUEVES 22 de abril de 2021**, se habilitará el canal digital del **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**, en donde se entrarán a publicitar los estados electrónicos de las providencias y traslados que se emitan o surtan dentro de los procesos que se encuentran bajo la competencia de este Despacho Judicial.

Para los fines respectivos, infórmese que el link del nuevo MICROSITIO del Juzgado es el siguiente:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-piedecuesta>

Cordialmente,

JUAN PABLO CASTAÑO POLO
SECRETARIO

¹ Antes Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Piedecuesta, transformado a Juzgado Primero Civil Municipal de Piedecuesta, mediante Acuerdo PCSJA20-11652 del 28/10/2020 (Artículo 2 Núm. 3).